

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE DISTRIBUCIÓN ORIENTE
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDOTE-0223**

Comisión Federal de Electricidad a través de la EPS Distribución Oriente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y en las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día **28 de septiembre de 2023**, en la Licitación Pública No. LPDOTE-0223, para la venta de los bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

No. Lote	Cantidad Aprox.	U.M.	Descripción	Valor Mínimo para Venta \$ (sin IVA)	Depósito en garantía \$
1	241,528.94	Kg - Pza	Alambre de cobre con papel, aluminio, cable de aluminio (ACSR), cable de aluminio con forro, cable CU y forro de plast A-soportado, cobre desnudo, rebaba de aluminio, transformadores de dist. y pot. s/aceite, aisladores de porcelana, medidor de energía elec, gas, pot. Factor pot, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso de tercera, desecho ferroso vehicular, artículos de porcelana con herrajes, llantas segmentadas y/o no renovables, plástico, poste de concreto, poste de madera, acumuladores, madera de empaque.	\$3'163,279.63	\$316,327.96
2	102,680.50	Kg - Pza	Alambre de cobre con papel, aluminio, cable de aluminio (AAC), cable de Aluminio (ACSR), cable de aluminio con forro, cobre desnudo, conductores elec. CU. con forro dif. tipo, transformadores de dist. y pot. s/aceite, medidor de energía elec, gas, pot. factor pot., desecho ferroso de segunda, desecho ferroso de tercera, desecho ferroso vehicular, artículos de porcelana con herrajes, llantas segmentadas y/o no renovables, plástico, poste de concreto, poste de madera, acumuladores, madera proveniente de tarimas.	\$1'826,199.20	\$182,619.92
3	200,484.14	Kg - Pza	Aluminio, cable de aluminio (ACSR), cable de aluminio con forro, cable CU y forro de plast A-soportado, cobre desnudo, conductores elec. CU. con forro dif. tipo, transformadores de dist. y pot. s/aceite, medidor de energía elec, gas, pot. factor pot., desecho ferroso de segunda, desecho ferroso de tercera, desecho ferroso vehicular, artículos de porcelana con herrajes, llantas segmentadas y/o no renovables, plástico, poste de concreto, poste de madera, acumuladores.	\$2'914,988.79	\$291,498.88
4	33,803.45	Kg - Pza	Alambre de cobre con papel, aluminio, cable de aluminio (AAC), cable de aluminio (ACSR), cable de aluminio con forro, cable CU y forro de plast A-soportado, cobre desnudo, transformadores de dist. y pot. s/aceite, medidor de energía elec, gas, pot. factor pot., desecho ferroso de primera, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso de tercera, desecho ferroso vehicular, artículos de porcelana con herrajes, llantas segmentadas y/o no renovables, plástico, poste de concreto, poste de madera, acumuladores.	\$412,982.17	\$41,298.22

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el Anexo No. 1 y los domicilios en el Anexo No. 5 de las bases de la licitación. Los interesados podrán consultar y **adquirir las bases de licitación del 12 al 25 de septiembre de 2023** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizando el pago de **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria referenciada al No. de cuenta 0729018562 con clabe interbancaria 072 840 00729018562 5 la cual deberá contener la REFERENCIA 46541310008239926217 del banco Banorte, a nombre CFE Distribución y una vez efectuado el pago enviar copia clara y legible del comprobante de pago al Departamento de Almacén Divisional, al correo electrónico enajenaciones.orientecfe@cfemx, agregando al mismo los siguientes datos del comprador: Nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico, anexando copia de identificación oficial vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte) y copia de Constancia de Situación Fiscal, expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, y confirmar su recepción al teléfono 2288421011 extensión 12441, en horario de 9:00 a 14:00 horas o acudir a las oficinas del Departamento de Almacén Divisional, ubicado en Calle Ignacio Allende No. 155, primer piso, zona centro en Xalapa, Veracruz, y presentar la misma documentación descrita, para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la licitación. Las facturas por el pago de las bases serán enviadas vía correo electrónico.

Las personas que hayan adquirido las bases; podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo previo aviso a los almacenes donde se localizan los bienes, del **12 al 25 de septiembre de 2023** en días hábiles, en un horario de 8:30 a 15:00 horas. **El registro de participantes y recepción de la documentación** establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el **28 de septiembre de 2023**, en horario de 8:30 a 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Almacén Xalapa con

domicilio en la Av. México, Esquina Privada Martin Carrera S/N, Col. La Lagunilla, Xalapa, Veracruz, y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de esta, en presencia del interesado.

Los **depósitos en garantías** de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por institución de Banca y Crédito a favor de CFE Distribución, por el importe establecido para cada uno de los Lotes, que se licitan (uno o varios cheques). El **acto de presentación y apertura de ofertas** se celebrará el día **28 de septiembre de 2023**, a las 10:00 horas o al término de la verificación de documentos, en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecidos en las bases respectivas, en caso contrario no podrán participar en el evento. El **acto de fallo** correspondiente se efectuará el día **28 de septiembre de 2023**, a las 12:00 horas o al término del acto de presentación y apertura de ofertas, en el lugar y domicilio citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo evento, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de 30 días hábiles, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 12 de septiembre de 2023

Gerente Divisional

Ing. Fermín Pérez Vargas